

13/08/2015

En prisión preventiva quedó imputado por robo cometido en local comercial en Santiago

En prisión preventiva quedó el imputado Felipe Huerta Espinoza, luego de que fuera formalizado por la Fiscalía Centro Norte tras un robo perpetrado en un local comercial de artículos y repuestos para vehículos, en calle Bascuñán Guerrero en la comuna de Santiago.



El fiscal Cristián Meneses expuso que el hecho fue perpetrado el martes 11 de agosto cuando el imputado, en compañía de un sujeto no identificado, llegó al establecimiento, lugar en el que intimidaron a dos personas con armas que aparentaban ser de fuego y en momento en que se disponían a cerrar la cortina metálica de la entrada.

Los imputados sustrajeron una cartera en cuyo interior había dos celulares, 3 millones de pesos en dinero en efectivo, las llaves de un vehículo, cheques y documentos personales, entre otras especies.

La Fiscalía formalizó por robo con intimidación y solicitó la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la comunidad, medida que fue acogida por el tribunal.

Para el desarrollo de esta investigación se dispuso un plazo de 60 días.